

RESOLUCIÓN No. 072 – 2023
(Octubre 04 de 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 045 DE 2023 Y SE ACTUALIZA EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL PVCFT, VIGENCIA 2022”

El **CONTRALOR MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, en uso de sus facultades Constitucionales, conforme al artículo 267, en concordancia con el artículo 272 de la Constitución Política de Colombia y en especial las conferidas en la Resolución 019 del 31 de marzo de 2022 y Acta de Posesión N° 02 del 31 de marzo de 2022,

CONSIDERANDO

Que el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia define el Control Fiscal como una función pública que será ejercida por la Contraloría General de la República sobre la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación.

Que el inciso cuarto del artículo 267 de la Constitución Política, modificado por el Acto Legislativo No. 04 de 2019, establece que la vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales.

Que el numeral 6 del Artículo 268 de la Constitución Política, concordante con el contenido del inciso 6to del Artículo 272 de la citada normativa, establece que es función del Contralor General de la República, de los Contralores Departamentales y Municipales, conceptuar y evaluar sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno de las Entidades y Organismos del Estado.

Que el Decreto ley 403 del 16 de marzo de 2020, por el cual se dictan normas para la correcta implementación del acto legislativo de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.

Que mediante Resolución N° 023 del 31 de enero de 2023 “Por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoria Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, se plasma y se determinan los lineamientos a seguir en el ejercicio del Control Fiscal, desde su planeación hasta el respectivo informe final.

Que el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT, es un documento de direccionamiento estratégico, que compila y contempla las decisiones de la alta dirección de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, respecto a la programación de las auditorias a sujetos de vigilancia y control fiscal, políticas públicas, programas, proyectos de inversión, recursos públicos, costos ambientales e impacto y temas de prioridad, sobre los cuales la Contraloría ejerce vigilancia y control fiscal durante un periodo determinado.

Que el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT, se ejecutará en un periodo determinado conforme a la matriz de proyectos que hace parte integral del presente acto administrativo, con el propósito de cumplir la misión de la Contraloría Municipal de Dosquebradas y realizar una vigilancia y control efectivo y oportuno a los recursos, en cumplimiento del mandato constitucional.

En merito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar, la Resolución 045 del 06 de junio de 2023 “Por medio de la cual se modifica el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial -PVCFT-, vigencia 2022”, conforme a la parte motiva del presente proveído.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar y Publicar en la pagina WEB de la entidad.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución tiene efectos a partir de su expedición y deroga aquellas disposiciones que sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Dosquebradas, a los cuatro (04) días del mes de octubre de dos mil veintitrés 2023


ALVARO TRUJILLO MEJIA
Contralor Municipal

Proyectó: Eider Fernando Salazar Hernández / Director Operativo Técnico
Revisó: Eider Fernando Salazar Hernández / Director Operativo Técnico
Aprobó: Alvaro Trujillo Mejía / Contralor Municipal